RESOLUCION
Nº 640 /92

EXPEDIENTE Nº 1440/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.702

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la revista "Derecho de Alta Tecnología" ofrece en donación a la Oficina de Jurisprudencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital, una colección completa de dicha revista y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial y lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada por la revista "Derecho de Alta Tecnología".-

2°) Hacer llegar al director de la mencionada revista el agradecimiento de la Corte Suprema por tal colaboración.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase fotocopia completa de las actuaciones a la Subsecretaría de Administración y a la Dirección General de Bibliotecas. Fecho, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)